

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

Enseñanza técnica, cultivo y plagas del campo.

Avance estadístico de la producción olivarera en 1912. Datos remitidos por los Ingenieros-Jefes de las Secciones Agronómicas.

REGIONES AGRONÓMICAS	PROVINCIAS	Superficie del olivar. -- Hectáreas.	Producción total de aceituna. -- Quintales métricos.	Producción total de aceite. -- Quintales métricos.	REGIONES AGRONÓMICAS	PROVINCIAS	Superficie del olivar. -- Hectáreas.	Producción total de aceituna. -- Quintales métricos.	Producción total de aceite. -- Quintales métricos.	
1.ª--Central ó Castilla la Nueva....	Madrid.....	17.320	77.940	9.875	7.ª--Navarra y Vascongadas...	Navarra.....	8.830	26.500	5.300	
	Toledo.....	36.000	180.000	32.400		Alava.....	497	1.416	244	
	Guadalajara.	17.900	44.700	8.600		Vizcaya.....	>	>	>	
	Cuenca.....	14.369	49.107	7.000		Guipúzcoa...	>	>	>	
	TOTAL....	85.589	346.747	57.875		TOTAL....	9.327	27.916	5.544	
2.ª--Mancha y Extremadura....	Ciudad Real.	63.500	50.800	10.660	8.ª--Cataluña...	Barcelona...	6.140	16.250	2.340	
	Albacete.....	14.150	170.000	37.400		Tarragona...	57.500	109.000	17.500	
	Cáceres.....	35.727	250.000	48.000		Lérida.....	103.000	1.001.000	180.180	
	Badajoz.....	44.000	160.000	30.000		Gerona.....	15.139	79.480	11.920	
	TOTAL....	157.377	630.800	121.060		TOTAL....	184.770	1.199.730	212.440	
3.ª--Castilla la Vieja....	Valladolid..	>	>	>	9.ª--Levante...	Valencia....	32.620	72.200	13.000	
	Burgos.....	>	>	>		Alicante....	16.500	10.000	1.000	
	Segovia.....	>	>	>		Castellón...	29.300	87.000	14.000	
	Ávila.....	7.703	186.600	38.632		Murcia.....	30.950	54.934	9.339	
	Soria.....	3	48	11		TOTAL....	109.370	224.134	37.339	
TOTAL....	7.711	186.648	38.643	10.ª--Andalucía Oriental.	Granada....	48.450	290.000	51.000		
4.ª--Aragón y Rioja....	Zaragoza....	15.500	59.000		10.000	Jaén.....	211.000	569.000	102.546	
	Huesca.....	16.000	208.000		52.000	Málaga.....	45.306	90.612	17.000	
	Teruel.....	21.000	90.000		7.600	Almería....	2.257	20.000	4.700	
	Logroño....	8.300	16.000		3.900	TOTAL....	307.013	970.212	175.246	
	TOTAL....	60.800	393.000	73.500	11.ª--Andalucía Occidental....	Sevilla.....	223.470	670.410	71.500	
5.ª--Leonesa....	Santander..	>	>	>		Cádiz.....	14.845	29.690	3.562	
	León.....	>	>	>		Córdoba....	235.100	796.600	159.300	
	Palencia....	>	>	>		Huelva.....	15.500	96.800	14.700	
	Zamora.....	159	1.262	175		TOTAL....	488.015	1.593.500	249.062	
	Salamanca..	4.040	27.300	4.500	12.ª--Islas Baleares...	Baleares....	26.200	262.000	52.000	
TOTAL....	4.199	29.062	4.878	13.ª--Islas Canarias....		Canarias....	60	170	Se consume en verde toda la aceituna.	
6.ª--Galicia y Asturias....	Coruña.....	>	>			>	TOTALES..	1.441.511	5.793.894	1.027.536
	Lugo.....	110	275			39				
	Orense.....	70	700			160				
	Pontevedra..	>	>		>					
	Oviedo.....	>	>	>						
TOTAL....	180	975	199							

Comparación con la cosecha de 1911.

	Superficie del olivar. -- Hectáreas.	Producción total de aceituna. -- Quintales métricos.	Producción total de aceite. -- Quintales métricos.
Cosecha de 1911.....	1.443.625	22.195.164	4.217.826
Avance de 1912.....	1.441.511	5.793.894	1.027.536
DIFERENCIAS....	2.114	16.401.270	3.190.240

Madrid, 1.º de Octubre de 1912. -- El Director general, Tesifonte Gallego.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los apremios procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 586 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4286

ALFEREZ ALVET; residente últimamente como emigrado portugués en la ciudad de Cuenca; el cual comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Verín en el término de quinto día, á contar desde la inserción en la presente, para prestar declaración en causa criminal que se instruye por delito contra la paz del Estado.

4287

ALVAREZ RODRIGUEZ, José; hijo de José y Rosa; domiciliado últimamente en la plaza de los Mostenses, número 3, principal interior; comparecerá el día 19 del actual, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

4288

BARROSO, Tomás; domiciliado en el Castillo de las Guardas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar la Mayor, para prestar declaración y ser reconocido por el Médico forense en causa por disparo de arma de fuego y lesiones, instruida por dicho delito.

4289

BERNAL CID, Eladio; hijo de Eladio y Magdalena, de treinta y cuatro años, soltero, tipógrafo, natural y vecino de Constantina, en cuyo punto ha tenido su última residencia; comparecerá ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena, de Sevilla, en el término de diez días; apercibido de ser declarado rebelde.

4290

CONCEPCION, Augusto de la; residente últimamente como emigrado portugués en la ciudad de Cuenca; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Verín en el término de quinto día, para declarar en causa que en el mismo se sigue por el delito contra la paz del Estado.

4291

El Capitán del vapor alemán *Carcobado*; domiciliado últimamente en su vapor; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío D. Antonio Carreró, Ayudante de esta Comandancia de Marina, para declarar en causa por polizonaje, instruida por dicho Oficial contra Adolfo Fernández.—Vigo, 1.º de Octubre de 1912.—Antonio Carreró. JM—5854

4292

FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en el paseo de Arenosas, barbeta; comparecerá el día 19 del actual, á

las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

4293

GARRIGUEZ VIEJO, Rufino; domiciliado últimamente en la Ronda de Atocha, número 6; comparecerá el día 22 del actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Joaquín Moreno Jiménez, con el número 1.857 del año actual.

4294

GONZALEZ LAGUILLO, Urbano; hijo de Manuel y Joaquina; domiciliado últimamente en Estanislao Figueras, 11, sótano, comparecerá, el día 26 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José Salmerón.

4295

GONZALEZ PUJOL, Luisa; domiciliada últimamente en Dos de Mayo, número 2, primero; comparecerá, el día 26 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma.

4296

HIDALGO CABRERA, Rafael; domiciliado últimamente en la calle del Conde Duque, números 12 y 14; comparecerá, el día 26 del actual y hora de las nueve y treinta de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue, dimanante de causa por daños.

4297

MARQUES OATON, José; domiciliado últimamente en la calle de Don Martín de los Heros; comparecerá, el día 19 del actual á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

4298

MARTIN OLEA, Gabino; domiciliado últimamente en la calle de Valverde, número 20, tercero, número 3; comparecerá, el día 19 del actual á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo.

4299

MARTINEZ AZNAR, José; domiciliado últimamente en la calle de Tudescos, número 7, tercero, y en la actualidad se dedica es marinero de la Armada; comparecerá, el día 26 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo.

4300

MARTINEZ, Maximiliano, y Romanello, Claudio; apercibidos que han estado últimamente en el pueblo de Castrovegas; comparecerán, en término de ocho días,

ante el Juzgado de Instrucción de Valencia de Don Juan para recibirle declaración como testigos en causa que se instruye bajo el número 47 de orden del corriente año por lesiones, previniéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio consiguiente.

4301

MUNGARREN, Leandro; domiciliado últimamente en la calle de Espoz y Mina, número 13, principal; comparecerá, el día 22 del actual á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Joaquín Moreno Jiménez con el número 1.857 del año actual.

4303

NORONHA, Carlos; residente últimamente como emigrado portugués en Cuenca, el que comparecerá, en el término de quinto día, ante el Juzgado instructor de Verín, á declarar en causa criminal que en el mismo se instruye por delito contra la paz del Estado.

4304

PEREZ ORTEGA, Valentín; hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en la calle de San Vicenta, número 30, de esta Corte; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo, por hurto, con el número 1.866 del año actual.

4305

PEREZ SANCHEZ, Juan; vecino de Gacén, se le cita para que en término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Estepona, á prestar declaración en causa número 73 de este año sobre hurto de 25 pesetas á su hijo Dionisio Pérez Rodríguez, de este vecindario, y se le instruye del derecho que le concede el artículo 109 de la ley Procesal.

4306

QUIGUON VALDES, D.ª Cecilia; natural de la Habana, de estado viuda del Teniente coronel de Infantería D. Angel Montes Damas; domiciliada últimamente en Alicante; comparecerá, en término de veinte días, ante el señor Juez, Teniente coronel de Caballería, Juez permanente de la Capitanía General de la cuarta Región D. Miguel Garcés de Marcilla, en Barcelona.—El Juez instructor, Miguel Garcés de Marcilla. JG—5844

4307

RODRIGUEZ CAÑAMERO, Francisco; hijo de Francisco y Gregoria; domiciliado últimamente en la calle de Leganitos, número 7, segundo izquierda; comparecerá, el día 19 del actual á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

4307

RODRIGUEZ ORTIZ, Trinidad, ó Rodríguez, Carmen; natural de Marchena, vecina de Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Zafra, sito en la plaza de la Libertad, para recibirle declaración en sumario por hurto de un bolso de plata con un pañuelo de seda y un rosario de acero.

12254

4308

SANCHEZ RODRIGUEZ, Antonio; de ocho años de edad, natural de Sevilla, vecino de Córdoba, hijo de José y Trinidad según el acta de nacimiento de aquél, 6 de Francisco y Carmen según manifestación del mismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zafra, sito en la Plaza de la Libertad, para ampliar su declaración en sumario por hurto de un bolso de plata con un pañuelo de seda y un rosario de acero. 12255

4309

SANCHEZ PEREA, José ó Sánchez, Francisco, natural de Marchena, vecino de Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zafra, sito en la Plaza de la Libertad, para posible declaración en sumario por hurto de un bolso de plata con un pañuelo de seda y un rosario de acero. 12256

4310

SANSON, Enriqueta; comparecerá el día 19 del actual, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se la sigue por lesiones. 12262

4311

SOUZA, Mauro de; residente últimamente, como emigrado portugués, en la ciudad de Ouenca; el que comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Verín a prestar declaración en causa que se instruye por delito contra la paz del Estado, en el término de quinto día, a contar desde la inserción de la presente. 12250

4312

VALLEJO BENITO, Marcelino; hijo de Andrés y de Serapia; domiciliado últimamente en San Juan de Dios (Hospita); comparecerá, el día 26 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la Empresa de Tranvías. 12268

4313

VERA MARTIN, Mariano; hijo de Sabello y de Dámasa; domiciliado últimamente en la calle del Conde Duque, 7, segundo izquierda; comparecerá, el día 19 del actual, a las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 12278

4314

VERDE SOTO GONZALEZ, Antonio; hijo de Isidro y de Dolores; domiciliado últimamente en la calle de la Madera; comparecerá, el día 22 del actual, a las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Dionisio Hernández de la Fuente. 12272

4315

AGERO MARTÍN, José; domiciliado últimamente en la calle de Valencia, número 7, portería; comparecerá el día 9 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal; para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 12307

4316

ANTÓN GONZALEZ, José; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, para responder de los cargos que le resultan en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 12328

4317

BERNAL MARTINEZ, Juan; vecino de Orce; comparecerá ante la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial de Granada, el día 25 del actual, a las trece, en que tendrá lugar la celebración del juicio oral, de la causa que se sigue contra Vicente Miguel Fernández Rosa, sobre reclusión de emigrantes. 12290

4318

CLAROS HERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en la calle de Valencia, número 3, tienda; comparecerá el día 9 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal; para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 12306

4319

GARRETERO AROCA, Andrés; domiciliado últimamente en Madrigueras; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motilla del Palancar (Cuenca); para prestar declaración y ofrecerle la causa por hurto, instruida en dicho Juzgado. 12295

4320

GARCIA DE LA FUENTE, Mariano; natural del Arrabal de Aldeyuso, término de Peñafiel, de veinticuatro años, de estado casado, profesión jornalero, que desapareció de esta localidad en el mes de Junio y según noticias residió en la Arboleda (Bilbao) y después en Poble de Segur (Lérida); comparecerá ante el Tribunal municipal de dicho Peñafiel (Valladolid) el día 26 del actual, y hora de las diez, para asistir al juicio de faltas que contra él se sigue sobre lesiones a Modesto Calvo de la Fuente el 26 de Mayo anterior. 12325

4321

GONZALEZ, José; profesión jornalero; domiciliado últimamente en la Orotava; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Laguna (Canarias), en el término de diez días, a responder de la causa que se le sigue por hurto. 12293

4322

GONZALEZ GONZALEZ, D. Rafael; domiciliado últimamente en Ronda, profesión industrial; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gaucín, al objeto de requerirle para que diga si condona a favor del procesado, condenado y declarado insolvente, la parte de indemnización que le corresponda. 12289

4323

GONZALEZ ROJO, Juan José; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 75, segundo número 7; comparecerá el día 9 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros. 12308

4324

GUIJARRO CUEVAS, Gerardo; vecino de Puebla de Don Fadrique; comparecerá en la Audiencia de Granada el día 25 del corriente, y hora de las trece, en que ten-

drá lugar la celebración del juicio oral de la causa que se sigue sobre disparos y lesiones contra Antonio Alvarez Alonso y otros. 12291

Juzgados de primera instancia.

CORCUBIÓN

D. José Trillo Domínguez, Secretario del Juzgado de primera instancia de esta villa y su partido.

Doy fe: Que en los autos sobre declaración de quiebra de D. Santos Mayoral Sanjuán, comerciante, de la villa de Cal, promovidos por D. Senén Pérez de Valladolid, se ha dictado con fecha 16 del actual el auto, cuya parte dispositiva dice:

«Que debía de tener y tenía a D. Senén Pérez y a los demás acreedores, por desistidos y separados de su acción en este procedimiento; que en su consecuencia debía declarar y declaraba sobreseído este expediente, y mandar que se devolvían a D. Santos Mayoral las cantidades que en la actualidad obran depositadas, excepto las retenidas, los bienes ocupados que no hubiesen sido enajenados, y los libros y papeles ocupados, dejando sin efecto su arresto, y cancelada la fianza, cesando igualmente la retención de la correspondencia».

Y para notificar por medio de la GACETA DE MADRID, a todos los acreedores en la expresada quiebra, expido el presente en Corcubión a 30 de Septiembre de 1912. P. S., Joaquín Fernández. X-2086

MADRID—HOSPICIO

Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta capital, y en los autos civiles ejecutivos promovidos por D. Pedro Rodríguez Aracil, contra los herederos y causahabientes de D. Rafael Alcázar y Guío, sobre pago de 6.600 pesetas, intereses y costas, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento, y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 4 de Octubre de 1912, el señor D. Alejandro García del Pozo y Merino, Magistrado de Audiencia Territorial de fuera de esta capital, y Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de la misma, habiendo visto los presentes autos civiles ejecutivos, promovidos por D. Pedro Rodríguez Aracil, mayor de edad, soltero, propietario y vecino de esta Corte, representado por el Procurador D. Hilario Dago, bajo la dirección del Letrado D. Eliseo Gándara, contra los herederos y causahabientes de don Rafael Alcázar y Guío, constituido en rebeldía;

»Fallo que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada haciendo trance y remate de los bienes embargados a la sucesión de D. Rafael Alcázar y Guío y demás que sean de su propiedad, hasta hacer completo pago a D. Pedro Rodríguez Aracil de las 6.600 pesetas de principal, importe de una escritura de préstamo que les reclama, con más 942 pesetas de intereses vencidos hasta el día 15 de Septiembre de 1911, los que vanzan en lo sucesivo a razón del 5 por 100 anual y los legales de demora, a razón también del 5 por 100 anual y las costas causadas y que se causen.

»Así por esta sentencia, que se publicará y notificará respecto de los ejecutados rebeldes en la forma que dispone la Ley, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Alejandro García del Pozo.

»Publicación.—Leída y publicada fué

la anterior sentencia por el Sr. D. Alejandro García del Pozo y Merino, Magistrado de Audiencia Territorial y Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta capital, hallándose celebrando audiencia pública en su Sala despacho hoy día de su fecha; de que doy fe.—P. H.: Ante mí, Luis Fazzini.

Y siendo desconocidos cuáles sean los herederos y causahabientes de D. Rafael Alcázar y Guio, se les notifica la sentencia que queda coplada por medio del presente, que se insertará en los periódicos oficiales, advirtiéndoles que la notificación así hecha surtirá efectos legales.

Madrid, 14 de Octubre de 1912.—El Secretario: Por mi compañero señor Navarrete, Licenciado Pedro Taracena.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, García del Pozo. X—2083

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en autos que sigue El Hogar Español contra doña Dolores, D.ª Anunciación, D.ª Julia y don Santiago Bonastre y Féu, con sujeción al Decreto-ley de 5 de Febrero de 1869, sobre pago de pesetas, se sacan á pública subasta las siguientes

Fincas.

1.ª Una finca, sita en los términos municipales de Tortosa y Perelló, compuesta de un canal de riego con su casa de máquinas, y de varios trozos de tierra inculta salitrosa, rocal, prado, laguna, arenal y arrozal, donde existen dos pequeños edificios para labradores y casa-fábrica con un molino para la elaboración de arroces y su maquinaria aneja, constituyendo el material mecánico con motor de 30 caballos de gas pobre, dos trilladoras y el molino y la toma de agua para el canal, una galería de fábrica y un pozo auxiliar, de donde parten dos tuberías de aspiración independiente que corresponden cada una á una bomba centrífuga movida por un motor de gas pobre de 40 caballos con sus gasómetros.

Tiene toda la finca una extensión de 2.578 jornales y 75 centímetros, equivalentes á 564 hectáreas 84 áreas y una centiárea, más lo que ocupa el canal que tiene 4.982 metros de largo por 16 de ancho y está formada por la agrupación de una, concesión hecha á D. Santiago Bonastre y Féu en virtud de Real orden de 3 de Octubre de 1905 por el Ministerio de Fomento, para desviar por medios mecánicos 1.000 metros por segundo de agua del río Ebro, para el riego y colmateo de la finca, y por cinco porciones de terreno más incultas y salitrosas unas y roturadas y dedicadas al cultivo de arroz otras.

2.ª Una porción de tierra inculta y salitrosa antes, hoy roturada y dedicada al cultivo de arroz, de haber 950 jornales, poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á 208 hectáreas siete áreas y 28 centiáreas, situada en término municipal de Tortosa, al pago denominado Isla del Mar; lindante: al Norte, con el puerto del Fangar, mediante la carretera del Faro; al Sur, con el Riet fondo Ovell, mediante la carretera divisoria de Isla del Mar; al Este, con terreno de los hermanos D. Francisco de P. y D.ª Mercedes Bonastre y Giroi, y al Oeste, con propiedad de D. Santiago Bonastre.

3.ª Otra porción de tierra inculta y salitrosa antes, hoy roturada y dedicada al cultivo de arroz, de extensión 850 jornales poco más ó menos dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á 196 hectáreas 17 áreas y cuatro cen-

tímetros, en el mismo término de Tortosa al pago de Isla del Mar; lindante: al Norte, con el puerto del Fangar, mediante la carretera del Faro; al Este, con terreno de D.ª Juana Tuset; al Sur, con el río de la Zaida, mediante la carretera divisoria de Isla del Mar; al Oeste, con finca de D. Santiago Bonastre.

4.ª Otra porción de terreno de longura de arena, de Isla del Mar, de extensión de 500 jornales poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á 199 hectáreas y 51 áreas, situada en el mismo término y pago; lindante: al Norte, con el mar; al Sur, con el puerto del Fangar, mediante la carretera del Faro y parte con terreno de los hermanos Bonastre y Giroi; al Este, también con el mar, y al Oeste, con terreno de D. Santiago Bonastre.

5.ª Toda aquella porción de terreno, parte rocal y parte prado, de extensión ocho jornales y 75 centímetros poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á una hectárea 75 áreas y 21 centiáreas, situada en término de Perelló al pago del Prado, y lindante: á Norte, con finca de D. Santiago Bonastre; al Sur, con terrenos de los hermanos Rafecas y Roméu; al Este, con la carretera central del Prado; y al Oeste, con transversal del Roqué.

6.ª Y otra porción de terreno, parte prado y parte laguna, del Ies Olles, de extensión de 320 jornales poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á 70 hectáreas ocho áreas y 84 centiáreas; situada en término de Perelló al pago del prado; lindante: á Norte, con finca de D. Santiago Bonastre; al Sur, con la carretera de Montserrat; al Este, con el Riet Fondo, mediante la carretera interina de la Cava, y al Oeste, con la carretera central del Prado.

Las mencionadas fincas se venden bajo las siguientes

CONDICIONES

1.ª El tipo para la subasta, según lo estipulado en la escritura originaria de los autos es el de 1.678.535 pesetas, de las que corresponden á la primera finca 835.785, á la segunda 356.250, á la tercera 18.750, á la cuarta 138.750, á la quinta 3.000 y á la sexta 16.000;

2.ª No se admitirán posturas que no comprendan conjuntamente las seis fincas, ni las que no cubran las dos terceras partes del precio total, pudiendo hacerse la postura á calidad de ceser el remate;

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos;

4.ª Los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría del infrascripto, para que los licitadores puedan examinarlos, advirtiéndose que deberán conformarse con ellos, sin que tenga derecho á exigir ningunos otros;

5.ª La subasta tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de primera instancia de Tortosa, el día 15 de Noviembre próximo, á las tres de su tarde.

Y para la debida publicación en los periódicos oficiales y en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado y del de primera instancia de Tortosa, se expide el presente, que deberá insertarse tres veces, durante los veinte días siguientes á la primera inserción, en los *Diarios Oficiales de Avisos de Tortosa y Madrid* y en el de Perelló, si lo hubiere; en los *Boletines Oficiales de las provincias de*

Madrid y Tarragona, en dos periódicos no oficiales de estas dos últimas capitales y en la GACETA DE MADRID.

En Madrid á 23 de Septiembre de 1912. El Secretario, Luis Rubio.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, Granda.

X—2079

ÓRDENES

D. Policarpo Fernández Costas, Juez de primera instancia del partido de Ordenes.

Hace público: Que en este Juzgado se tramita juicio voluntario de testamentaría, propuesto por el Procurador D. Andrés Villar Santos, en nombre y representación de Simón López Vázquez, mayor de edad, jornalero y vecino de la parroquia de Cambraos, sobre la herencia de Benita López Vázquez, labradora y vecina que fué del lugar de Tleira Grande, parroquia de Cabruy, en el término de Mesía, en cuyo juicio se acordó tener por prevenido y citar en forma para él á todos los interesados, así como convocarles á Junta para el día 30 de Noviembre próximo, á las once horas, á los efectos prescriptos por los artículos 1.068, 1.070 y 1.071 de la ley de Enjuiciamiento, en esta Sala de audiencia, sita en la calle Real de esta villa.

Y hallándose ausentes, como interesados en la herencia, por ser desconocidos su residencia; María Josefa y Esteban Brañas López, hijos, y herederos de Manuel Brañas y Manuela López Vázquez, José, Josefa, María, Jacinta y Manuel López Lesta, como hijos y herederos de Gregorio López Vázquez y Manuela Lesta, todos ellos con última residencia en el término municipal de Mesía, ya citado, y José, Manuela, Ramón y Antonio López Pernas, como hijos y herederos de Ensebio López Vázquez y Josefa Pernas, con última residencia en el término municipal de Cesuras; se les cita en forma á medio del presente, para que en el día mencionado concurren en la Sala de audiencia de este Juzgado, con el objeto de que se deja hecho mérito, citándoles, así bien para que en el plazo de veinte días, se personen en el juicio de testamentaría ya referido, previniéndoles que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Ordenes á 10 de Octubre de 1912.—Policarpo Fernández.—P. S., José Sánchez Somón. JC—345

VILLACARRILLO

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que D.ª Emilia Serrano Sanmartín, hija de D. Pedro y de Doña Dolores, de cincuenta y nueve años y de estado casada, natural de esta ciudad, falleció en la ciudad de Granada el 13 de Febrero del año actual sin haber otorgado testamento.

Y no dejando á su muerte descendientes ni ascendientes, se ha solicitado en este Juzgado la declaración de herederos abintestato de la misma á favor de sus hermanos de doble vínculo D.ª Otilde, D.ª Carolina, D.ª Eloísa y D. Tomás Serrano Sanmartín.

Y á fin de que llegue á noticia de las personas que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de dicho finado, se les llama por el presente para que dentro del término de treinta días siguientes al de su inserción en la GACETA DE MADRID, comparezcan á reclamarlo ante este dicho Juzgado.

Dado en Villacarrillo á 14 de Octubre de 1912.—Eduardo de Vargas.—Por su mandado, Claudio Mur. X—2085

MADRID.—Est. Tip. "Sucesoras de Rivadeneira" Paseo de San Vicente, núm. 30.